

## PERFIL DE PROYECTO

### MÉXICO

#### I. DATOS BÁSICOS

<b>Nombre del Proyecto:</b>	Apoyo a Prospera, Programa de Inclusión Social		
<b>Número de Proyecto:</b>	ME-L1257		
<b>Equipo de Proyecto:</b>	Pablo Ibararán (SCL/SPH), Jefe de Equipo; María Caridad Araujo (SCL/SPH); Ricardo Pérez Cuevas (SPH/CME); Ignez Tristao (SPH/CME); Sandro Parodi (SCL/SPH); Nadin Medellín (SCL/SPH); Andrea Bergamashi (EDU/CME); Víctor Escala (FMP/CME); Germán Zappani (FMP/CME); Juan Carlos Pérez-Segnini (LEG/SGO); Claudia Pévere (SCL/SPH) y Nelly Cerón (CID/CME).		
<b>Prestatario:</b>	Estados Unidos Mexicanos		
<b>Organismo Ejecutor:</b>	Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Coordinación Nacional de Prospera, Programa de Inclusión Social, y la Secretaría de Educación Pública		
<b>Plan Financiero:</b>	BID (CO):	US\$	Hasta 600 millones
	Total:	US\$	Hasta 600 millones
<b>Salvaguardias:</b>	Políticas activadas:	OP-703	
	Clasificación:	C	

#### II. JUSTIFICACIÓN GENERAL Y OBJETIVOS

##### A. Justificación general

- 2.1 Después de la crisis global de 2009, la economía mexicana se recuperó con un crecimiento superior al 4% entre 2010-2012, y desde 2013 ha tenido un crecimiento moderado (1,3% en 2013, 2,3% en 2014 y 2,6% en 2015) en un contexto de desaceleración del crecimiento mundial. No obstante, ante la debilidad del sector manufacturero en EE.UU., la reducción de la producción petrolera y la contención del gasto público real ante los bajos precios del petróleo, la economía mexicana sufrió una contracción en el segundo trimestre de 2016. Durante el trimestre abril-junio, el Producto Interno Bruto (PIB) disminuyó 0,3% con respecto al primer trimestre del presente año, mientras que creció 1,4% en comparación al segundo trimestre del 2015<sup>1</sup>. Por otra parte, la inflación se ha mantenido baja y estable (por debajo del nivel objetivo de 3%), y el sistema financiero es sólido.
- 2.2 En este complejo contexto macroeconómico, el crecimiento ha sido insuficiente para reducir la pobreza: entre 2010 y 2014 la pobreza prácticamente no cambió

---

<sup>1</sup> Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

(46,1% y 46,2%, respectivamente). Esto evidencia el desafío de lograr incrementos en los ingresos de los hogares, y la necesidad de continuar y potenciar los programas de combate a la pobreza como PROSPERA, que como elemento central de la política social ha contribuido a que, incluso con este escenario macroeconómico, el porcentaje de personas en pobreza extrema se redujera de 11,3% a 9,5% de la población, impulsada por una notable disminución en las carencias sociales<sup>2</sup>. Así, según el Consejo Nacional Para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la población con tres carencias sociales o más, que es junto con el ingreso monetario la condición para definir pobreza extrema, disminuyó de 28,2% a 22,1%<sup>3</sup>.

- 2.3 La inclusión social es el eje de las políticas sociales del Gobierno de México. La piedra angular de dichas políticas es el programa de transferencias monetarias condicionadas (PTMC) PROSPERA, Programa de Inclusión Social, creado en septiembre de 2014 a partir del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. El programa está alineado a la meta de lograr un “México Incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo, contribuyendo a garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales y fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias. PROSPERA continuó con el objetivo central de estimular el desarrollo de capacidades y apoyar el consumo de las familias más pobres, fortaleciendo los componentes centrales de salud, alimentación y educación, incorporando esfuerzos para vincular a los beneficiarios a otros programas sociales, y poniendo énfasis en los jóvenes y las mujeres como eje del rediseño del programa<sup>4</sup>. PROSPERA amplió las intervenciones del catálogo de servicios de salud (de 13 a 27), introdujo nuevos suplementos alimenticios para mujeres embarazadas, lactantes y niños menores de 59 meses, y agregó becas de educación superior para apoyar la continuidad educativa y futura inserción laboral de los jóvenes.
- 2.4 PROSPERA atiende alrededor de 6,1 millones de familias y opera en cada uno de los 2.472 municipios y delegaciones de las 32 entidades federativas. Al 2014<sup>5</sup>, el programa cubre 68% de las familias en pobreza extrema por ingresos en localidades rurales (donde el tamaño del padrón excede al número de pobres extremos por ingreso) y al 28% de los hogares en pobreza extrema por ingresos en zonas urbanas (donde el padrón es menor al número de potenciales beneficiarios). Alrededor de 80% de las familias participantes tiene un ingreso inferior a la línea de permanencia en el programa. Así, aunque PROSPERA tiene mejor focalización que otros programas sociales, enfrenta el reto de continuar mejorando su focalización para aumentar su cobertura entre los más pobres.

---

<sup>2</sup> La medición multidimensional considera que son pobres quienes además de un ingreso insuficiente tienen carencias en algunas de las siguientes dimensiones: educación, salud, seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación. Ver <http://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Metodologia.aspx>.

<sup>3</sup> Coneval 2015.

<sup>4</sup> El objetivo de Prospera es “contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo de los derechos sociales que potencien las capacidades de las personas en situación de pobreza, a través de acciones que amplíen sus capacidades en alimentación, salud y educación, y mejoren su acceso a otras dimensiones del bienestar” (Reglas de Operación 2016).

<sup>5</sup> Con datos de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH).

- 2.5 Diversos estudios y evaluaciones han documentado los impactos del programa. Análisis del Banco muestran que sin el programa la pobreza extrema monetaria hubiera sido 5,6% mayor en 2010 y la intensidad de la pobreza extrema entre este grupo hubiera sido 9,5% mayor<sup>6</sup>. También se han documentado importantes resultados en educación (aumento de entre 0,5 y 0,9 años de escolaridad) y salud (mayor disposición a usar servicios de salud materna y reproductiva en zonas rurales)<sup>7</sup>. No obstante, es posible potenciar estos impactos mediante cambios a la estructura de incentivos y apoyos que otorga el programa, con énfasis en la promoción del desarrollo de capacidades.
- 2.6 Mediante la operación ME-L1091 el Banco ha brindado acompañamiento técnico para fortalecer la toma de decisiones basada en evidencia al revisar el diseño del programa e implementar innovaciones que han permitido aumentar sus impactos. En efecto, el apoyo del Banco ha contribuido a identificar los impactos del esquema alternativo de becas educativas para zonas urbanas. Una evaluación rigurosa demostró que el esquema, al redireccionar los recursos de becas de educación primaria, donde la asistencia es alta, hacia becas de secundaria y media superior, genera incrementos significativos en la progresión escolar. Además, el Banco acompaña la implementación de un piloto donde el receptor de las becas es el joven, en vez de la madre, para medir los posibles efectos en la asistencia a educación secundaria y media superior. Por otro lado, se está apoyando la evaluación de una nueva estrategia de capacitación continua del personal de la Estrategia Integral de Alimentación y Nutrición (EsiAN) para identificar modalidades efectivas que reduzcan la desnutrición crónica.
- 2.7 En 2017 se cumplen veinte años en la implementación de los PTMC en México, abriendo un espacio para la evaluación y reflexión. En este sentido, PROSPERA y el Banco han identificado áreas de trabajo conjunto para esta operación. El Banco continuará financiando transferencias y contribuirá con mejoras en el diseño, implementación y evaluación del programa, mediante acompañamiento técnico, financiamiento de evaluaciones y fortalecimiento institucional. El foco serán los desafíos de la focalización y potenciar el impacto de los incentivos a las familias. Se trabajará en el diseño e implementación de la evaluación de impacto de largo plazo, que se realiza en conjunto con otros actores relevantes como CONEVAL y SEDESOL. Se hará una revisión estratégica del programa orientada a mejorar su cobertura entre los pobres extremos, y valorar la pertinencia y relevancia de la estructura y montos de los apoyos. Para tal efecto se identificarán los cuellos de botella en términos de desarrollo de capacidades e inclusión social de la población objetivo y de la población beneficiaria del programa con base en el perfil actual de la pobreza. También se analizarán opciones de atención a beneficiarios con base en el uso de tecnología para mejorar la gestión del programa. Las alternativas de ajustes al programa considerarán la situación de contención fiscal y la evidencia sobre efectividad. Además, se apoyará a la Coordinación Nacional de Prospera (CNP) en sistematizar un modelo de planificación estratégica para fortalecer el cumplimiento de los objetivos del programa, y definir esquemas para la implementación y seguimiento de las innovaciones operativas y de diseño del

---

<sup>6</sup> Cálculos de SPH con base en ENIGH 2014.

<sup>7</sup> Araujo y Suárez, 2013.

programa. Esto será un elemento importante para las reformas y adecuaciones que resulten de la revisión de la estratégica del programa. Asimismo, se continuará el acompañamiento del piloto de cambio de receptor para las becas de educación media superior<sup>8</sup>, poniendo énfasis en los impactos sobre la dinámica al interior de los hogares y el empoderamiento de los jóvenes, así como los retos técnicos, operativos y presupuestales para la expansión del piloto.

- 2.8 **Apoyo del Banco al sector.** Esta operación es parte de la tercera etapa de apoyo técnico y financiero del Banco a uno de los programas de inclusión social y desarrollo de capacidades más emblemáticos a nivel mundial, en el marco de sus 20 años de existencia. A partir de 2013 (ME-L1091), el Banco ha trabajado en el desarrollo de alternativas operativas y de diseño para mejorar el cumplimiento de los objetivos del programa. Antes, en 2002, el Banco apoyó la consolidación en zonas rurales y expansión hacia zonas semiurbanas y urbanas. En 2006, mediante una línea de crédito condicional (CCLIP, ME-X1007), el Banco apoyó el diseño y evaluación de ajustes al modelo de operación en zonas urbanas. En todos estos años, el Banco ha sido un socio estratégico en la implementación de una ambiciosa y rigurosa agenda de evaluaciones operativas, cualitativas y de impacto, una característica distintiva del programa que ha permitido su continuidad y mejora durante toda su evolución.
- 2.9 **Lecciones aprendidas.** A partir de la ejecución de las operaciones anteriores se han identificado importantes lecciones para lograr que los productos de la agenda analítica sean pertinentes y relevantes. Al respecto, es fundamental que las innovaciones incorporen en su diseño la dimensión operativa, particularmente la necesidad de contar con alternativas de implementación a gran escala, tomando en cuenta en cuenta factores presupuestales, logísticos, y de coordinación con los servicios sectoriales. Otra lección es que se requiere anticipación en la planificación de estudios y evaluaciones, aspecto que será abordado con el desarrollo del modelo de planificación estratégica. En términos de diseño y mejora de impacto de los PTMC, se mostró que fortalecer los incentivos a educación media superior disminuyendo los apoyos a educación primaria tiene resultados positivos en asistencia y progresión escolar.
- 2.10 **Estrategia del Banco con el país y Actualización de la Estrategia Institucional.** Esta operación es consistente con la Actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y se alinea con el desafío de desarrollo de inclusión social e igualdad de manera directa, y con el área transversal de igualdad de género y diversidad, pues además del énfasis de PROSPERA en promover el empoderamiento de las mujeres, la agenda analítica pondrá énfasis en cómo los diferentes mecanismos o modalidades operativas afectan de manera diferente a hombres y mujeres y contribuyen a modificar o reproducir brechas existentes. Adicionalmente, el programa contribuirá al Marco de Resultados Corporativos 2016-2019 (GN-2727-4) (CRF) particularmente a los indicadores de contexto regional de tasa de incidencia de la pobreza y el coeficiente de desigualdad, así como al indicador de resultados

---

<sup>8</sup> [Nota Conceptual Evaluación Impacto Piloto EMS.](#)

de desarrollo de los países referente a beneficiarios de programas sociales destinados a combatir la pobreza. El programa también es consistente con la Estrategia de País para México (2013-2018) (GN-2749) específicamente con el objetivo estratégico de contribuir a la ruptura del ciclo intergeneracional de la pobreza, favoreciendo el desarrollo de las capacidades asociadas a la alimentación, salud y educación. Además está alineado con la Estrategia para una Política Social Favorable a la Igualdad y la Productividad (GN-2588-4) y el Marco Sectorial de Protección Social y Pobreza (GN-2784-3), en sus líneas de acción dirigidas al uso de programas redistributivos que promueven la acumulación de capital humano.

## **B. Objetivos, resultados esperados y descripción de componentes**

- 2.11 Esta operación se plantea como un préstamo de inversión. El objetivo es contribuir al desarrollo de capacidades y apoyar el consumo de familias en situación de pobreza, mediante inversiones que mejoren sus condiciones de nutrición, salud y educación. La operación contará con dos componentes:
- 2.12 **Componente 1. Financiamiento de transferencias monetarias bajo el esquema de apoyos con corresponsabilidad.** El objetivo es apoyar a cerrar brechas de acceso a servicios de educación, salud y nutrición así como el consumo en la población elegible y beneficiaria del programa. Se financiará el pago de las transferencias monetarias condicionadas al cumplimiento de corresponsabilidades asociadas con el desarrollo de capacidades<sup>9</sup>. El financiamiento de este componente está dirigido a apoyos asociados a salud y nutrición (ejecutados directamente por la CNP), y a las becas educativas (ejecutadas por la SEP). Alrededor del 95% de los recursos del préstamo estarían destinados a este componente.
- 2.13 **Componente 2. Planeación Estratégica, Estudios y Evaluaciones.** El objetivo es generar insumos que informen la toma de decisiones y contribuyan a mejorar la efectividad del programa. Se financiarán evaluaciones y estudios, en particular aquellos enfocados en las áreas estratégicas identificadas en el párrafo 2.7 incluyendo el modelo de planificación estratégica de la CNP, la evaluación de largo plazo y la revisión de la estructura de apoyos e incentivos. El componente absorbería 5% del financiamiento.
- 2.14 **Resultados Esperados.** Se espera mayores impactos de desarrollo de capacidades y acumulación de capital humano de los incentivos y apoyos brindados a las familias beneficiarias.

---

<sup>9</sup> Como parte del proceso que creó PROSPERA, se incorporó a PROSPERA un esquema de apoyos no condicionados que operaba mediante el Programa de Apoyo Alimentario (PAL), dirigido a familias en situación de pobreza extrema que, en principio, no participan en PROSPERA por carecer acceso a los servicios vinculados las corresponsabilidades. El financiamiento del Banco solamente cubrirá transferencias bajo el esquema de apoyos con corresponsabilidad (operaban en Oportunidades).

### III. ASPECTOS TÉCNICOS Y CONOCIMIENTO DEL SECTOR

- 3.1 **Esquema de ejecución.** La SEDESOL, a través de la CNP, será responsable de ejecutar el Componente 2 y las transferencias de apoyo asociados a salud y nutrición del Componente 1. La SEP, a través de su Oficialía Mayor, co-ejecutará las becas educativas. Este es el mismo esquema que ha venido funcionando satisfactoriamente en la operación ME-L1091.
- 3.2 **Financiamiento retroactivo.** Se prevé financiamiento retroactivo de gastos elegibles efectuados a partir de la aprobación de este documento, hasta por el 20% del monto de financiamiento propuesto.
- 3.3 **Riesgos.** Se han identificado cinco riesgos: (i) la dispersión en esfuerzos de la CNP al implementar los componentes complementarios de PROSPERA; (ii) el retraso en la definición y contratación de estudios podría evitar que los resultados sean insumos oportunos para discusiones estratégicas; (iii) frente al cambio de administración en 2018, puede darse falta de continuidad en los temas que impulsa esta operación, en específico del Componente 2; (iv) el INEGI cambió la metodología para medir el ingreso de los hogares, insumo usado por CONEVAL para los cálculos de pobreza y medición de resultados de los programas sociales; y (v) potenciales nuevos recortes presupuestales pueden afectar la ejecución del programa<sup>10</sup>. Para mitigar estos riesgos, se trabajará con la CNP en desarrollar un modelo de planeación estratégica y con la SHCP para definir procesos para expedir las contrataciones y realizar contratos multianuales; se promoverá una discusión técnica de los resultados de los estudios y se supervisará su calidad para garantizar su pertinencia y relevancia; se dará seguimiento al trabajo de INEGI-CONEVAL para procurar la comparabilidad de los datos y se propondrán modelos estadísticos para generar escenarios en caso de falta de acuerdos; y se apoyará a la CNP para adaptarse a eventuales recortes presupuestales con criterios de planificación estratégica.

---

<sup>10</sup> El presupuesto original de PROSPERA para 2016 es de MX\$82 mil millones, y el recorte de junio fue de MX\$1 mil millones.

#### **IV. RIESGOS AMBIENTALES Y ASPECTOS FIDUCIARIOS**

- 4.1 De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del Banco (OP-703), se propone otorgar al proyecto la clasificación "C".

#### **V. RECURSOS Y CRONOGRAMA DE PREPARACIÓN**

- 5.1 El Anexo V detalla el cronograma de preparación. Se prevé que el Comité de Políticas Operativas (OPC) apruebe el Borrador de Propuesta de Préstamo el 24 de octubre y que el Directorio apruebe la operación el 23 de noviembre de 2016. El costo estimado de recursos para la preparación asciende a US\$80.000 de los cuales US\$45.000 se destinará a consultorías y US\$35.000 a misiones.

CONFIDENTIAL





# Safeguard Policy Filter Report

## Operation Information

Operation		
<b>ME-L1257</b> Support to "Prospera", Social Inclusion Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
MEXICO	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Social Protection & Health	POVERTY ALLEVIATION	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
PABLO IBARRARAN	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
25 Jul 2016	claudiap Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	24 Aug 2016	
QRR (Estimated)	23 Sep 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		



# Safeguard Policy Filter Report

## Safeguard Policy Items Identified

### B.1 Bank Policies (Access to Information Policy– OP-102)

The Bank will make the relevant project documents available to the public.

### B.1 Bank Policies (Gender Equality Policy– OP-761)

The operation will offer opportunities to promote [gender equality](#) or [women's empowerment](#).

### B.1 Bank Policies (Indigenous People Policy– OP-765)

The operation will offer opportunities for indigenous people

### B.17. Procurement

Suitable safeguard provisions for the procurement of goods and services in Bank financed operation will be incorporated into project-specific loan agreements, operating regulations and bidding documents, as appropriate, to ensure environmentally responsible procurement.

### B.2 Country Laws and Regulations

The operation is expected to be in compliance with laws and regulations of the country regarding specific women's rights, the environment, gender and indigenous peoples (including national obligations established under ratified multilateral environmental agreements).

### B.3 Screening and Classification

The operation (including associated facilities) is screened and classified according to its potential environmental impacts.

### B.6 Consultations

Consultations with affected parties will be performed equitably and inclusively with the views of all stakeholders taken into account, including in particular: (a) equal participation by women and men, (b) socio-culturally appropriate participation of indigenous peoples and (c) mechanisms for equitable participation by vulnerable groups.

### B.7 Supervision and Compliance

The Bank is expected to monitor the executing agency/borrower's compliance with all safeguard requirements stipulated in the loan agreement and project operating or credit regulations.

## Potential Safeguard Policy Items

### B.15. Co-financing Operations

The operation or any of its components is being co-financed.

### B.16. In-country Systems

In-country systems will be used based on results from equivalency and acceptability analyses.



## Safeguard Policy Filter Report

### Recommended Actions

Operation has triggered 1 or more Policy Directives; please refer to appropriate Directive(s). Complete Project Classification Tool. Submit Safeguard Policy Filter Report, PP (or equivalent) and Safeguard Screening Form to ESR.

### Additional Comments

[No additional comments]



# Safeguard Screening Form

## Operation Information

Operation		
<b>ME-L1257</b> Support to "Prospera", Social Inclusion Program		
Environmental and Social Impact Category	High Risk Rating	
C	{Not Set}	
Country	Executing Agency	
MEXICO	{Not Set}	
Organizational Unit	IDB Sector/Subsector	
Social Protection & Health	POVERTY ALLEVIATION	
Team Leader	ESG Lead Specialist	
PABLO IBARRARAN	{Not Set}	
Type of Operation	Original IDB Amount	% Disbursed
Loan Operation	\$0	0.000 %
Assessment Date	Author	
25 Jul 2016	claudiap Project Assistant	
Operation Cycle Stage	Completion Date	
ERM (Estimated)	24 Aug 2016	
QRR (Estimated)	23 Sep 2016	
Board Approval (Estimated)	{Not Set}	
Safeguard Performance Rating		
{Not Set}		
Rationale		
{Not Set}		

## Operation Classification Summary

Overriden Rating	Overriden Justification
Comments	



# Safeguard Screening Form

Conditions / Recommendations

Summary of Impacts / Risks and Potential Solutions

Disaster Risk Summary

Disaster Risk Level

Disaster / Recommendations

Disaster Summary

Details

Actions

## **Estrategia Ambiental y Social**

### **A. Medio Ambiente.**

- 1.1 De acuerdo con la Política de Salvaguardias y Medio Ambiente (OP-703), esta operación se clasifica como categoría "C". Dado que se no se prevé que esta operación financie ninguna inversión física, tampoco se espera que ésta tenga impactos ambientales negativos.

### **B. Impactos Sociales**

- 1.2 Esta operación es parte de una larga trayectoria de apoyo del Banco a los Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas en México, que en términos de operaciones data desde 2002 apoyando al Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (PDHO), que en septiembre de 2014 fue rediseñado y es ahora PROSPERA, Programa de Inclusión Social. El énfasis de esta operación es apoyar el desarrollo de insumos analíticos rigurosos en el contexto de los veinte años de operación del programa, tanto para la evaluación de impacto de largo plazo (con componentes cuantitativos y cualitativos) como para tener elementos para una revisión de la cobertura, estructura y montos de apoyo de PROSPERA. Se fortalecerá también la capacidad de planeación estratégica del programa para potenciar la consecución de sus objetivos. El fortalecimiento del programa se espera que tenga impactos que favorezcan a los beneficiarios con mayores necesidades, en particular aquellos en zonas rurales y a la población indígena. Además, todos los estudios tendrán una importante perspectiva de género, para estudiar cómo los diferentes mecanismos o modalidades operativas analizadas afectan o benefician de manera diferente a hombres y mujeres, contribuyen a modificar o reproducen brechas existentes en los resultados buscados, así como los impactos diferenciados entre hombres y mujeres.

### ÍNDICE DE TRABAJO SECTORIAL TERMINADO Y PROPUESTO

Temas	Estudio	Descripción	Fecha	Referencias y enlaces archivos técnicos
<b>Trabajos finalizados</b>				
Operación de los PTMC	¿Cómo funciona Prospera? Mejores prácticas en la implementación de PTMC en ALC	Nota técnica sobre asuntos operativos de Prospera	Abril 2016	<a href="https://publications.iadb.org/handle/11319/7569?locale-attribute=en">https://publications.iadb.org/handle/11319/7569?locale-attribute=en</a>
	Síntesis de PTMC-Prospera	Síntesis sobre la nota técnica descrita anteriormente para difusión a través del Toolkit Programas de Transferencias Monetarias Condicionadas: <a href="http://www.iadb.org/es/programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas">http://www.iadb.org/es/programas-de-transferencias-monetarias-condicionadas</a>	Abril 2016	<a href="https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7565/Sintesis-del-programa-Prospera-en-Mexico.pdf?sequence=1">https://publications.iadb.org/bitstream/handle/11319/7565/Sintesis-del-programa-Prospera-en-Mexico.pdf?sequence=1</a>
<b>Trabajos por realizar</b>				
Evaluación de largo plazo de Prospera	Estudio de Factibilidad	Ejercicio de limpieza/homologación de las bases 97-00 del ENCEL y construcción de panel con datos administrativos	Octubre 2016	
Análisis Económico del proyecto	Análisis del económico del proyecto	Análisis de costo-beneficio/costo-efectividad	Septiembre 2016	
Pobreza	Diagnóstico actualizado de la pobreza	Nota sobre la prevalencia de la pobreza utilizando la ENIGH 2014	Octubre 2016	
Capacidad institucional	Actualización del SECI		Septiembre 2016	

CONFIDENTIAL